

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves, 24 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 435

MADRID

Seguidores del éxito

Yo sé bien que el éxito y la fortuna tienen siempre seguidores y adoradores reverentes o serviles, al contrario de la desgracia y la derrota, para las cuales suelen tener los hombres abandones y desprecios. Jesucristo, con ser Dios, se vio punto menos que sólo en la hora de Getsemani, negando más tarde por el discípulo que había de ser piedra angular de la Iglesia y en la más triste soledad después de su crucifixión. Como lo que más abunda en el plebeyismo y la manada, la manada y el plebeyismo siguen al que triunfa, y sólo los espirituistas selectos y las almas generosas que se sobreponen a los egoismos acompañan en sus horas de angustia y de dolor a los venidos y a los infelices. Así ha ocurrido desde que el mundo existe y no ocurrió de otra manera sino cuando pasara por él, no una ráfaga sino un huracán de espíritu evangélico que arrastrara las escorias e impurezas que ha amenazado el olvido o el desprecio de sus máximas eternas.

No me extraña pues, que esté en baje la germanofilia, sobre todo aquella externa, epidémica, fabricada con victorias y éxitos resonantes, y no la que era y continúa siendo producto, o más exacta, expresión y forma del patriotismo que, asertando o equivocándose pudo creer y seguir creyendo que con el triunfo de un determinado grupo beligerante, se iniciaría la hora de la grandeza y la libertad de España. No me extraña nada de eso, ni aquí ni fuera de aquí, ni siquiera en la propia Alemania deprimente por el retroceso de sus tropas: lo que me sorprende es que aquí, fuera de aquí y en la propia Alemania se insinúe la espesie de la abdicación del Kaiser y no por la libre y soberana voluntad de este, sino como exigencia e imposición de los extranjeros, de buen grado aceptada por los propios; porque si ha habido algún Jefe de Estado —y los hubo y los hay claramente— que merezcan el amor de sus súbditos, a la cabeza de todos tendrá derecho a figurar Guillermo II, que ha vivido, pensado y sentido constantemente para los alemanes, y que sólo ha tenido la preocupación de su bienestar, el ansia de su grandeza y el anhelo de su gloria; y sería preciso que ese pueblo, universalmente reconocido como de juicio maduro y ecuánime, cayera en la demencia, para que devolviera mal por bien, odio por amor a quien quiso, pensó y sintió como la Nación alemana, usando años y años por el mantenimiento de la paz, aunque del otro lado del Rhin le llegaban claramente las voces de los energúmenos de la revancha, resignándose con la guerra cuando un complot de naciones, animadas del espíritu de Cain, ansiáticas en ideas, rivales a lo largo de la historia, habían decidido la muerte de Alemania. Sin un Emperador Guillermo que hubiese sabido alentar todas las energías de su raza y preparar la defensa de los derechos de su pueblo al engrandecimiento, al honor y a la gloria, Alemania estaría ya descuartizada. Por eso sus enemigos quieren la abdicación de Guillermo II y que adquiera carta de vecindad en el imperio el corruptor y corrompido parlamentarismo.

Miguel PEÑAFIOR

Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA

Las exportaciones

¿A dónde va la cebada?

Se nos denuncia que un valero surto en nuestro puerto, que fué de bandera rusa y hoy es español, está cargando 250 toneladas de cebada, cuya escasez es conocida, existiendo temores de que varie el rumbo, y en vez de ir a puerto español, «recale» en otro extranjero.

No nos importa el destino de dicha expedición; lo que sí debemos advertir es que mal se compaginan la escasez reinante y el precio elevado que alcanza este artículo con la salida del mismo.

Conocidas son las quejas que ha promovido en distintas ocasiones la elevación de precios de referido cereal.

Tengamos aquí lo ocurrido con las patatas, y con los huevos, y con el pescado, y con todos los artículos de consumo.

Cuando llega la falta, son las lamentaciones.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta el R. P. Superior del colegio de Cuevas Fray Záceres Minguez, O. P., nuestro querido amigo.

Hoy, festividad de San Rafael, celebran sus días, los señores Ortega, Gutiérrez, Román, Castañedo, Pérez de Perceval, Rodríguez, Aráez, Romero, Pujales, García Langle, Fernández Belgado, Bellver, Alonso, Villasante, Toro, Díaz, Matuana García, Morato, Valverde, del Río, Prieto y Aguilera a quienes felicitamos.

Ha dado a luz una robusta niña, doña Nieves Gil Camporoto, esposa de nuestro amigo don Francisco Pérez Pérez. Sea enhorabuena.

Ha marchado a Cabo de Gata el practicante de la Beneficencia municipal, don Juan Rodríguez González.

Ha venido de Madrid y salió para Beja, el abogado don Ambrosio Salazar.

De Madrid llegó el comandante de la Guardia civil, don Cayetano Iñiguez, en unión de su distinguida señora.

Ha estado en Almería el médico de Granada, don Fermín Garrido.

De Dalias llegó el propietario don Serafín Rubio Rubio.

Se halla aliviado de la dolencia que le aquejaba el comandante de Marina de este puerto, don Rafael Pujales y Salcedo, nuestro respetable amigo.

Ha dado a luz una preciosa niña la esposa de nuestro particular amigo, el profesor de la Normal, don Antonio Relaño.

Número de 8 páginas

Inmigración

Los que regresan de Francia

Continúa la inmigración de los obreros que marcharon a Francia.

En el mixto de Barcelona llegaron noches pasadas a Valencia, 150 de paso para las provincias de Almería, Alicante y Murcia, adonde marcharon en el mixto de Madrid.

En el correo de Barcelona llegaron a otro día unos 80.

Uno de ellos entró en el retrete del tren, en donde se dejó olvidada una cartera con 4000 pesetas que tenía ahorradas, y no la hallo cuando volvió por ella.

A otro inmigrante que se apeó en Castellón le robaron también la cartera con 500 pesetas.

Contra clerical excesos

Una denuncia grave

Suscribir por Juan García Martínez hemos recibido una denuncia contra excesos cometidos por varios señores empleados en un organismo de reciente creación.

Esperamos que el firmante de la denuncia acredite su personalidad, para hacerles efectiva la misma.

Crónicas de la guerra

El último germanófilo

Algunos que por más de cuatro años comulgaron en los mismos ideales en fascistas que yo, con respecto a la razón que asiste en esta lucha a los Imperios centrales y con respecto a su poder, a su destreza, a la magnitud de sus medios y al orden de su empleo, al ver esta última fase del desarrollo de los acontecimientos bélicos, o han cambiado la casaca pasándose al bando contrario, o han entibiado en tal forma sus entusiasmos, que más vale ir a tenerlos por adversarios que por amigos.

En los momentos difíciles es cuando se demuestra la sinceridad de los efectos y la verdad de los entusiasmos. Alemania sigue siendo grande, fuerte y poderosa; tan digna de admiración como lo fué cuando sus ejércitos combatían victoriósamente a la vez en frentes diversos, cuando sus caudillos conquistaron laureles y triunfos en campañas que pasaron a la Historia como modelo de concepciones estratégicas y de ejecuciones tácticas; sus ejércitos son tan bizarros y aguerridos, tan dignos de admiración y estimación en este repliegue ordenado y metódico, como en aquellos avances impetuoso y triunfales.

Jamás los ejércitos contrarios, aún siendo superiores en número y aún contando ahora con la supremacía del material, conseguirán abrir una brecha en la línea como la consiguieron los alemanes en la memorable jornada del 21 de Marzo. La actual retirada estratégica, digan lo que quieran los pseudocriticos que se estiman a sí propios por oráculos de caudillos, es también modelo de maniobras difíciles.

El Gran Estado Mayor alemán ha dispuesto una conversión oblicua a retaguardia sobre el ala izquierda de la extensa línea y la evolución se va efectuando sin que el enemigo logre entorpecerla y sin que consiga, a pesar de sus reiterados intentos, ultimamente entre Le Cateau y el Oise, en un frente de 35 kilómetros de ancho, romper la cohesión de la línea francesa, que sigue convergiendo a retaguardia como una barra de acero, sin doblarse, ni romperse.

Ejércitos así hay que admirarlos en la suerte como en la desdicha y pueblos como el alemán, emporios de cultura, de civilización y de disciplina social, tienen que ser admirados en todo momento y aún cuando su infarto no les permitiese seguir en esta ocasión por la senda del triunfo en que se mantuvo por más de cuatro años, razón de más para mosistar el hondo afecto y la cordial admiración de que en otros momentos más felices para él hicimos gala sus partidarios fervientes.

Hagan otros lo que les plazca, caminen de ideas como de camisa, muden de sitio sus creencias como veleta al viento; yo seguiré siendo un enamorado de ese pueblo grande, contra el que se desencadenó el mundo entero sin legítima razón, y seguiré siendo un admirador entusiasta de los ejércitos imperiales, merecedores de la victoria; seré, en una palabra, el último germanófilo.

CAPITÁN PMARSALE

19 de Octubre.

No se devolverán los originales que se nos envíen a que no se publiquen.

POR FIN

¿Cobrarán mañana?

Parece que van por buen camino las gestiones que llevaba a cabo la asociación de empleados municipales para lograr el pago de haberes.

El alcalde, convencido de que les rebosa la razón, ha ofrecido, según hemos oido asegurar que mañana se abrirá el pago.

Esperamos que así suceda y nos congratulamos del éxito obtenido.

¡Qué ejemplo el de los empleados municipales para los provinciales!

¿Por qué no se deciden estos aclararse?

Si lo hacen así, cuenten desde luego con nuestro concurso.

NECRÓLOGIA

Una dolorosa noticia llega a nosotros. Nuestro estimado amigo, el ilustrado médico de Cádiz, don José Ibáñez Coca, queridísimo y respetado por todos, ha muerto en dicha villa, víctima de la enfermedad reinante, adquirida como un héroe, en el ejercicio de su profesión.

La triste noticia producirá profundo pesar entre los que conocían y admiraban las bondades y sencillez de carácter del malogrado médico, y sus dotes de caballerosidad.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado!

A la familia doliente enviamos la expresión sincera de nuestro pésame más sentido.

En Huércal Overa ha fallecido el respetable señor don Rosendo Ferrer y Rey, padre político de los señores don Francisco Barrios, Presidente de la Audiencia provincial de Murcia, y don Ambrosio Mena.

A la familia doliente testimoniamos nuestro sentido pésame.

Víctima de rápida enfermedad y copado con los Santos Sacramentos dejó ayer de existir en esta capital a las siete de la mañana y a los 39 años de edad, don Guillermo Paniegua Alonso, marido que fué de doña María de los Angeles Rue de Cabritizo.

A sus hermanos don José, doña María de los Angeles, don Federico y demás familia, y en especial a su respetable tío y amigo nuestro, el Capellán de las Fuerzas don Ramón Paniegua Ferrer, les expresamos nuestro más sentido pésame, rogando a nuestros lectores y amigos una oración por el alma del fallecido.

Sesión aplazada

De interés para los prófugos

El Boletín Oficial publica ayer la siguiente circular de la Comisión Mixta de Recubrimiento, cuyo contenido juzgamos de interés:

"Teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias imperantes en ésta capital y su provincia, he tenido a bien disponer que la sesión acordada por este Cuerpo para el día siete de Noviembre próximo, quede aplazada hasta nuevo aviso, o sea hasta que el estado sanitario de la provincia pueda aconsejar, sin daño para la salud pública, la celebración de aquél acto; lo cual se hará saber a los ayuntamientos por los medios reglamentarios, para conocimiento de los mismos y especialmente de los interesados a quien se afecte.

Mas como quisiera que el día ocho de indicado Noviembre finalizase el plazo concedido por la ley de amnistía de 8 de mayo último, para que los prófugos edan acogerse a los beneficios de la misma, se ruega a los señores Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de la circular de ésta Presidencia, inserta en el Boletín Oficial número 186, correspondiente al día 12 de

Agosto próximo pasado, a fin de que se pruebe, sin excusa, ni pretexto alguno, a los prófugos que se presenten ante los Ayuntamientos, dentro del término marcado por la referida Ley, del oportuno certificado de presentación, expedido por los respectivos Secretarios conforme previene el art. 256 del Reglamento de Reemplazo; dando inmediata cuenta a ésta Comisión de la fecha de expedición a los interesados, de tales documentos, a tenor de lo mandado en el párrafo 2º de citado art. en la inteligencia que si así lo hacen se sujetarán los conyugantes per juicios a los mozos y las responsabilidades de dichos funcionarios, las cuales se exigirán con todo rigor, una vez comprobados los motivos que las originen.

Almería 19 de Octubre de 1918.—El secretario Habilitado, Manuel Belber.—El Presidente, Domingo Lozano".

Disposición de Interés

El impuesto del timbre en los anuncios

La Gaceta ha publicado una Real orden de Hacienda sobre el impuesto del timbre en los anuncios.

Por virtud de ella quedan facultados los delegados de Hacienda para conceder los conciertos que para el pago del impuesto de Timbre correspondiente a los anuncios en que intervengan, soliciten las Empresas anunciantes que justifique hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial.

El concierto consistirá en la determinación de la cantidad alzada que cada Empresa deba satisfacer, calculada por un tanto por ciento, que será el 60 como mínimo, del impuesto de timbre correspondiente a la dimensión máxima de las superficies que tangas destinadas a la colocación o exhibición de anuncios.

El concierto será uno para cada Empresa, aunque las superficies destinadas a anuncios sean varias.

Se consideran superficies destinadas a anuncios las vallas, muros, andamiajes, telones de teatros, vehículos de transporte y demás lugares análogos que las Empresas anunciantes utilicen al efecto.

La Empresa que solicite el concierto indicará la extensión en metros cuadrados de la superficie o de cada una de las distintas superficies que tengan destinadas a anuncios.

Si alguna superficie no tuviera limitación especial o fuerza notoriamente superior a la que de ordinario se utilice para la fijación de anuncios, la Empresa declarará el máximo de extensión utilizada en el año anterior.

No serán objeto de concierto los anuncios de espectáculos públicos, aunque se hallen fijados en las superficies objeto de concierto; debiendo al efecto descontarse el espacio ordinariamente ocupado por aquellos al señalar la dimensión de la respectiva superficie.

Moción Interesante

En favor de los empleados municipales

Como ofrecimos ayer, publicamos íntegra la moción de que se dió cuenta al Exmo. ayuntamiento en la sesión del lunes último, que tiende a premiar los servicios de los empleados municipales y estimularlos con motivo de la actual epidemia.

Dice así la moción:

"Al Exmo. Ayuntamiento.—La importancia de la epidemia que padecemos y los deberes que el ayuntamiento está en el caso de cumplir con relación a la misma, hacen pensar en la necesidad de estimular a los empleados municipales, premiando sus servicios en el desgraciado caso de su defunción, y castigando con la mayor severidad la falta que aquéllos cometan.

A conseguir tales fines va encaminada la siguiente proposición:

1º Los empleados municipales que fallezcan durante la actual epidemia transmitirán a sus parientes, dentro de los grados que se expresan, el derecho a percibir por vía de pensión los emotimientos que más adelante se detallan, siempre que acierten encontrarse en las circunstancias que la presente proposición exige.

2º Se consideran a este efecto empleados municipales todos aquellos que desempeñen funciones activas, cobren directamente del presupuesto municipal, ejerzan el cargo en propiedad y hayan sido nombrados por el ayuntamiento o por

el alcalde. También tendrán esta consideración los que ejerzan sus funciones interinamente, siempre que hayan sido nombrados en atención a las circunstancias actuales o tengan asignada una retribución fija.

3º Los beneficios de esta proposición alcanzarán a la viuda y parientes del primer grado de la línea recta de los empleados municipales que fallezcan des de la fecha en que la Junta provincial propuso la declaración de epidemia hasta que se declare ésta terminada, bien por su desaparición total o porque se haga endémica, a juicio de dicho organismo, la enfermedad que la produce.

4º Los empleados municipales que fallecieren entre las fechas indicadas, transmitirán los siguientes derechos:—1º Los que dejaren viuda e hijos la totalidad del sueldo que gozaren el tiempo de la defunción. Igualas derechos transmitirán los que dejen sólo hijos.—2º Los que dejaran sólo viudas, las tres quintas partes del sueldo regulador.—3º Los que dejaran sólo padre, la mitad del sueldo que les tuviera asignado.—Para la regulación de estos derechos se tendrá en cuenta únicamente el sueldo de cada funcionario con arreglo al presupuesto sin computar lo que le corresponda por quinquenios, gratificaciones, material, ni ningún concepto semejante.—Los empleados municipales adscritos a los servicios de beneficencia y caridad transmitirán los mismos derechos ya expresados, y a más el 25 por 100 en los dos primeros números de la presente regla y el 10 por 100 en el caso del número 3º.

5º Las pensiones expresadas se percibirán durante la vida de los beneficiados, salvo lo que a continuación se dispone.

6º No tendrán derecho a la pensión los hijos varones mayores de 20 años, ni las hijas casadas, ni los padres que tengan medios suficientes de vida.—Se entenderá que tienen medios suficientes de vida los padres que cuenten con ingresos que excedan de 4 pesetas diarias. La madre viuda tendrá en todo caso derecho a la pensión que le corresponde.

7º Se pierde derecho a la pensión: en cuanto a la viuda del empleado siempre que ella contragüe nuevas nupcias; y en cuanto a los hijos e hijas por las mismas causas que niegan el derecho a la pensión.

8º El Ayuntamiento, previa la justificación del caso, declarará la procedencia del beneficio, e incluirá en su presupuesto ordinario la cantidad que corresponda, solicitando además del Gobernador la autorización precisa para que gocé de preferencia el pago de las pensiones acordadas. Así mismo solicitará de dicha autoridad que las cantidades que por expreso concepto dejen de pagarse durante algún ejercicio, figuren en el art. de créditos reconocidos en el presupuesto de gastos de los ejercicios siguientes.

9º Para gozar de los beneficios que otorga la presente proposición, será preciso que los funcionarios que por su defunción los originen, no hubieren cometido ni una sola falta voluntaria en el cumplimiento de su deber durante la presente epidemia.

A este fin se crea una Comisión permanente para que vigile la conducta de los empleados municipales. Esta Comisión se reunirá diariamente mientras duren las presentes circunstancias, y a ella darán cuenta diaria los jefes de servicios y dependencias municipales del comportamiento y ocupación cotidiana de cada uno de los empleados a sus órdenes.

La Comisión investigará la veracidad de esos partes diarios y de las causas a que obedezcan las faltas que se observen.

Cada falta voluntaria producirá la instrucción de un expediente contra el funcionario que la cometa y, en su caso, contra el Jefe que en su parte dirá la oxita, y en caso de acreditarse la culpabilidad del funcionario o del Jefe será inmediatamente destituido.

Cuando se refiera la falta a empleados de nombramiento del Alcalde, se rogará a éste la separación de los culpables.

10º Si por no remitirse a la Comisión los partes diarios que se expresan, o por cualquier otra causa no fuere a aquella posible practicar las investigaciones precisas para llenar su misión, lo comunicará así al Ayuntamiento y no se aplicarán en lo sucesivo los beneficios a que esta proposición se refiere. Los beneficios que hubieren sido ya acordados quedarán subsistentes, y los casos que se hubieren in-

vestigado se resolverán con sujeción a las reglas anteriores.

V. E. no obstante resolverá como siempre lo que estime más acertado.

Cádiz Consistorial 19 de Octubre de 1.918.—Julio Estevan, Miguel Naveros, Antonio Iribarne.

Suponemos que estos beneficios se harán extensivos al señor Capellán del Cementerio.

Si son acreedores a recompensa los funcionarios que en los presentes momentos están dando pruebas de su celo y laboriosidad, y de sus sentimientos generales.

ses, qué menos que aplicar tales bendiciones a dicho señor Capellán por la valiosa y humanitaria labor que viene realizando. Con su acertada dirección y sus deseos ha logrado, no sin peligro de su vida, obviar todas las dificultades que supone la aglomeración de cadáveres en el cementerio, agravada por los trastornos continuos tan anómalo.

Quiénes han apreciado de cerca tanto trabajo, tienen cabal idea de cuáles son los méritos contados por el señor capellán del cementerio.

LO DEL DÍA

La situación sanitaria

La epidemia en Almería

Afirmar que decrece la epidemia de gripe en nuestra capital.

Sin embargo, la mortalidad apenas tiene oscilaciones, y son frecuentes los casos de invasión.

En el distrito de Barja es donde caen ahora mayores estragos.

Donativo

Bon Federico Melina ingresó ayer a la alcaldía, como donativo la cantidad de 157 ptas. 55 céntimos. triple de su cédula, menos el 10 por ciento, quedando exceptuado del reparto extraordinario girado por el ayuntamiento.

Del distrito 3º

El teniente alcalde del distrito tercero ordenó ayer la conducción del enfermo Ramón Ortiz, al Hospital epidémico.

Anteayer no ocurrieron defunciones en dicho distrito.

Al Hospital

Después de reconocida por el médico del distrito y por orden del teniente alcalde, señor Terriz, ayer fué conducida al Hospital epidémico la anciana que se hallaba enferma en la carretera de Alhadra.

La niña que habitaba en la misma casa ingresará en el Hospicio.

Circular

Se ha dictado una circular ordenando a los subdelegados de medicina y farmacia el envío de las hojas correspondientes para formar las relaciones de facultativos que ejercen la profesión en sus respectivos distritos.

Se publicará en el «Boletín Oficial»

La entrada a los Cementerios

La circular gubernativa prohibiendo la entrada a los Cementerios, que ayer publicó el «Boletín Oficial», dice así:

«En atención a las disposiciones que se consignan en la Ley de Sanidad y para evitar que se fomente la actual epidemia de gripe, cuyo decrecimiento se ha iniciado ya, además del deber primordial que tiene toda autoridad de corregir o prohibir los actos que pugnen con la cultura y las buenas costumbres, he tenido a bien prohibir la entrada en los cementerios de esta provincia en los días uno y dos del próximo mes de Noviembre a toda persona que se dirija a visitarlos, excepto a aquellas que vayan acompañando a los catáveres para proceder a su sepultura.

Ordeno a los señores alcaldes y a las fuerzas de la Guardia Civil, por medio de esta circular, que hagan cumplir esta disposición con todo rigor, en evitación de los peligros y las responsabilidades a que pudiera dar lugar la tolerancia en las circunstancias presentes.

Lo que se hace público para su cumplimiento y conocimiento general.

La situación en Tabernas

Nos escriben de Tabernas lo siguiente:

«Desde el 21 de Septiembre fecha que se declaró oficialmente la epidemia hasta el día 20 del actual hemos

tendido unos 1.500 ataúdes de gente en su mayoría de forma benigna, pues no pasan de 40 el número de las funciones habidas.

Desde el dia 15 ha disminuido una manera extraordinaria hasta punto que para evitar falsa alarma es grato comunicar que no quedan en la actualidad 40 enfermos atendidos en su mayoría convalecientes.

Tanto las autoridades como el personal en general han contribuido de un modo eficazísimo a que el mal no se arraigue y haya producido estragos.

Hago constar el sentimiento que produce la muerte de mis compañeros en el cumplimiento del deber particular las de mis entrañables amigos los señores Carrillo y Yáñez y con el compañero Olmos opinó que llegado la hora de que sepámos una vez hasta cuando hemos de seguir tan abandonados de nuestros amigos.

Tabernas 21 Octubre 1918.—J. RAMÓN CAMPOY.—Médico titular.

Caridad
Un matrimonio y sus dos hijos menores se encuentran enfermos habiendo, por caridad, en la calle del Encanto número 1.

Suplican a las amas caritativas limosna con que poder combatir su lamentable estado.

¡A ver eso guardia!

Se nos denuncia que ayer, un guardia municipal cuyo nombre desconocemos, se negó a prestar auxilio a un individuo que estaba tendido, por su fallecimiento, en la Rambla de Almería.

Una persona caritativa pidió teléfonos al guardia, que estaba en la Puerta de Purchena, y éste contestó que aquél se moría de hambre, también él y sus hijos se estaban muriendo de necesidad, y hasta profirió algunas blasfemias.

Este argumento, señor alcalde, no puede convencer a nadie, ni siquiera a su señora. Si acaso será un motivo de vergüenza para el ayuntamiento.

Necesario es informarse de quién es el guardia municipal que así procede, para aplicarle un correctivo.

¡Y eso que nosotros, estamos siendo los primeros en defender a los funcionarios del municipio!

Lo de Dallas

Nos escribe el médico don Eugenio Peralta, refiriéndose a las noticias que publicábamos el lunes último sobre el desarrollo de la epidemia en el campo de Dallas, participando que él cobra, y supone que harán lo propio sus compañeros de profesión, no 30 reales como nos dijeron, sino diez pesetas cuando se trata de uno o dos enfermos, tres pesetas cuando son tres y cuatro pesetas cuando son cuatro o más los enfermos.

Advierte que a veces las distancias que tienen que recorrer son de más de una legua y que ha hecho algunas

visitas gratuitas por creerle determinadas personas médico titular.
En prueba de imparcialidad acogemos los anteriores informes.

La situación en Gádor

Nos escriben de Gádor:

«A cuarenta y seis ascienden las defunciones inscritas en los libros parroquiales, desde el primero del mes actual; en el término civil es mayor el número de fallecidos.

Sirvan estos datos para llamar la atención de quien corresponda, y pude con ellos formar juicio de la magnitud de la epidemia que tantas víctimas está causando.

El vecindario está aterrado y aserrado, y urge poner en práctica medidas sanitarias para atajar la epidemia y levantar el espíritu público.

Hace más de un mes que la epidemia existe entre nosotros, y como no ha encontrado ni el más ligero obstáculo para su difusión, de aquí el incremento del número de víctimas.

¿Aún no ha llegado la hora, de combatir a huésped tan funesto? ¡Hemos de seguir cruzado de brazos, contemplando, con estúpica indiferencia, los terribles estragos que causa? ¿para cuándo se guardan los desinfestantes y demás medidas sanitarias. El mal es tan grave que no admite dilación, y si por quien debe y puede no se combate la epidemia, por todos los medios posibles, ¿debe un pueblo resignarse a ser víctima indefensa?

Señor gobernador; en Gádor la epidemia está causando estragos españoles. ¿No hay medios para combatirlos? Por caridad y humanidad, ordene las medidas que puedan atajar el mal, y llevar alguna tranquilidad a los almas.

Convocados por el Cura párroco, señor Caparrós se celebró el domingo una reunión de propietarios, para recaudar fondos con que socorrer a los pobres.

Se recaudaron \$15 pesetas y este dinero está siendo distribuido entre los monesterios.

POR TELEFONO

Datos oficiales

Madrid, 13.—En Gobernación se tiene la impresión de que la epidemia decrece.

El marqués de Alhucemas se ha dirigido al ministro de Abastecimientos, reclamando la tasa de la leche condensada, para impedir los abusos de los acaparadores.

El subsecretario de Gobernación ha manifestado a los periodistas que la escasez da suero antidiáfrico impide el envío de este producto a provincias.

También dijo que el gobernador civil de Toledo comunica que ha sido detenido un sujeto que fingiese médico en los pueblos de aquella provincia.

En Granada

Granada 23.—En esta capital aumentan los casos de gripe.

En Albuñol, Orgiva, Motril y Lanjarón también aumentan las invasiones.

En Ugíjar ha fallecido el director del Hospital, don José Sánchez Quero.

En Granada hay gran alarma, por falta de medicamentos.

En Zaragoza

Zaragoza, 23.—La epidemia se extiende en la provincia, registrándose muchos casos graves.

En el pueblo de Ricartón se han registrado cien defunciones.

Ha sido propuesto para la Cruz de Beneficencia el médico de Talamancas.

Una niña, en un acceso de fiebre, se arrojó a la calle desde un balcón, resultando muerta.

Intereses creados

¿Qué va a ser de los espías?

—Ya usted ve—me dice este hombre, parándose delante de mí—que la paz se acerca...

—Afortunadamente.

—No digo que no. Afortunadamente para unos y desgraciadamente para otros. Yo, señor, soy espía. La paz me dejará sin trabajo, en medio de la calle, tal vez en la indigencia. ¿Para qué sirve ya un espía? Sin embargo, yo no tengo otro oficio. Cuatro años de práctica me habían puesto al corriente de los trucos y artifices que en ésto, como en todo, hay. ¿Qué quiere usted que haga yo ahora? ¿Me pondré a llevar chismes y cuentos de un lado a otro? ¿Y quién me pagaría a mí?

Como nos viera hacer un gesto de disgusto, nuestro interlocutor nos ataja rápidamente, exclamando:

—¡Oh! No tengo yo la pretensión de que reconozcas usted que mi oficio es mío, sino simplemente que es un oficio. Tiene por objeto suministrar ventajas a un adversario exactamente igual que el inventor de explosivos y el fabricante de armas. Los colman de honores y de dinero a nosotros, tras de pagarnos mal, si nos agarran en el otro lado nos retuerzen el pañuelo y nos pegarán cuatro tiros. Permitame usted que me asombre de la ligereza absurda que tiene la humanidad.

—No es completamente estúpido lo que está usted diciendo.

—Verdad que no? Yo he pensado muchas veces en mi estado y en el de los demás congéneros míos que alientan la guerra y he visto que todos somos factores de un viejo escudo de cosas. Una prueba de eso es que mientras no desaparezca el fabricante de cañones no desaparecerá el espía. Esto ha tranquilizado mi conciencia, porque he llegado a la conclusión de que, como se suele decir en francés, "Il n'y a pas de sort mettis".

Yo practicaba el mío honestamente en París, desde mucho tiempo antes de la guerra. Puedo decir que todo el mundo me conocía de una manera para mí halagüeña. Se sabía en el café donde yo iba, la pensión donde comía, los sitios que frecuentaba; y si usted hubiera querido verme, no hubiera tenido más que preguntar las señas del "espion". La policía se hubiera apresurado a dárseles.

—Pero entonces, ¿qué clase de espía era usted?

—Espía honorario, sí, señor, honorario... Pasaba con nosotros, como con los apaches parisienses. Consultábamos las mayores atracciones de la capital. Ya sabe usted que cuando un gran personaje visitaba París, después de los actos oficiales se le pasaba por los bulevares exteriores y se le llevaba a los "cabarets", donde, al decir de los parisienses, se reunían los apaches, espías y demás gente maleante... Estas excursiones estaban siempre dirigidas por un amable comisario, el cual decía al personaje: "¿Ve usted aquél individuo gordo allá en el fondo, que parece que masca el ajeno? Ese es un asesino muy conocido; no tiene rival para el golpe del padre Francisco. Aquel otro que está a la derecha hablando con un joven barbillampiño, tiene la especialidad de los escraches; la semana pasada practicó uno en Passy, que ha causado la admiración de las personas inteligentes. A quella mesa donde juegan a la "mamilla" varias mujeres, esa está compuesta de espliego... Y así sucesivamente..."

El interlocutor hace una pausa, suspira y sacando una pastilla de goma, me ofrece un cigarrillo.

—Yo sí; no debía fumar porque hace muchos años que soy asmático, pero es un vicio que no puedo dejar; con él me estresan.

Enciende el pitillo, hace una nueva pausa, y añade:

—Por dónde iba yo?... ¡Ah! Sí... Vivímos en París tranquilos, sin que nadie nos inquietara, cuando de pronto la pica a los franceses la tarántula del espionaje. Fué una cosa de los "camelots du roi" y de los reaccionarios, que de vez en cuando invadían asentamientos para vender sus periódicos y avivar un poco su política... Entonces se creó el contraespionaje. Yo me ofrecí. Empezé a cobrar de dos lados y me vigilé a mí mismo. ¡Qué temor! ¡Por las noches iba a "L'Action Française" y M. Daudet siempre me gritaba: ¡Documentos! ¡Tratame usted documental! ¡Un papel, algo escrito sea lo que sea! ¡No venga usted con las manos vacías!

Que hombre M., Leudet. ¿Usted no lo conoce? Enérgico, vibrante... Un ciclón...

—¿Por qué lo dejó usted?

—Me echaron, alguien que me tenía mala voluntad me dejó. Se supo que yo tenía tratos con los del "Bonnet Rouge" y con "L'ACTION FRANÇAISE" y M. Daudet me amenazó con denunciarme a la Sureté. Si Dios me diera suerte y la guerra durara siquiera un par de años, po me preocuparía del porvenir, porque inventé mis horrores en naves españolas. Pero si la guerra se acaba, como me estoy temiendo, ¿qué va a ser de mí? No hay nada tan desagradable a cierta edad como cambiar de hábitos y de manera de vivir. ¿Usted cree que acabará la guerra?

Ambo titulos, el de espía y el de naviero hacen de este hombre un tipo interesante. Su lógica simplista que le lleva al disparate de considerar tan licito al espía como al fabricante de cañones, si bien no nos ha convencido, ha estado a punto de enternecernos. En el fondo, nosotros hemos tenido ganas de condenar demasiado vivamente su egoísmo. Hay por ahí muchas personas de honorabilidad generalmente aceptada, que sienten la misma inquietud de que la guerra pueda terminar, como este pobre espía. Porque, luego, cuando la guerra haya acabado, ¿quién les pagará?

J. RODRIGUEZ DE LA PENA

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida en el día de ayer fué por todos conceptos 14.330'40 pesetas.

Se ha posesionado de su destino de Auxiliar de segunda clase de Secretaria de la Delegación don Joaquín Cañadas López.

Mañana, por ser hoy día festivo, se harán efectivos los libramientos siguientes:

Don Luis Linares, 42786; don Antonio Ramón Hernández, 31427; don Manuel Arturo Rico, 29450.

MINERIA

Registro

Don Manuel Suárez Fernández, en nombre y con poder de don José Luis de Ansorena y Aguirre, solicitó ayer la propiedad de veinticinco pertenencias de mineral de plomo, con el título de "La Providencia", número 34.522, en la Castilla (Berja), paraje que llaman Los Corrales.

Celadores de minas

La «Gaceta» anuncia concurso para proveer dos vacantes de celador de minas de tercera clase, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

Las instancias se dirigirán al ministro de Fomento, en el plazo de 30 días.

Junta de caridad

Ayer una comisión compuesta por varios señores de los que constituyen esta Junta de Caridad, hicieron una visita a la barriada del Alquian, en donde repartieron socorros en especies, en medicinas y algunos tubos antidiáfricos.

La citada comisión volvió de su visita profundamente impresionada. En el Alquian se vive miserablemente. La epidemia ha hecho estragos.

Los señores de la Junta de caridad que presenciaron tanto dolor, se comprometieron para repetir la visita, con objeto de llevar nuevos socorros y consuelos.

Hoy la misma comisión visitará la Cofradía de San Urbano, de donde se han recibido noticias desagradables.

La Junta de caridad, insistente y tenaz en sus propósitos, acabará de remediar en lo posible quanto de triste y doloroso encuentre en dicha barriada.

Mañana se publicará la relación de los señores donantes.

Nota oficial

Los huevos de gallina

Estando asegurado el abastecimiento de huevos en la capital, el Delegado de Abastos ha levantado la prohibición de hacer compras de este artículo a los hoteles, restaurantes, colmados y confiterías.

Se hace saber que el precio señado tiene en cuenta el de origen de cuatro pesetas docena.

POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 23.—A las tres y veinticinco minutos de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villaizná y siéntase en el banquillo del Gobierno el ministro de Abastecimientos.

Interpelación

Leída y aprobada el acto de la sesión anterior, el señor Rivas Mateo expone una interpelación sobre la política del Gobierno en lo que se refiere a la agricultura y ganadería.

Soatíena que la gestión del ministro de Abastecimientos sólo ha favorecido a Cataluña, como lo demuestra la exportación del aceite (1) y dice que la incutación del trigo se ha realizado sin pagar la correspondiente indemnización a los labradores, que han quedado en la miseria, viéndose obligados incluso a vender su ganado.

Contéstale el ministro de Abastecimientos, rechazando las acusaciones formuladas, y justifica su gestión, diciendo que ha estado encaminada a terminar con los acaparadores.

Respecto de la exportación de aceites afirma que fué permitida por acuerdo de un comité de técnicos.

Se suspende este debate y entra en el

Orden del día

El señor Barrios apoya una proposición incidental sobre las negociaciones seguidas con Alemania acerca de la incautación de buques.

El presidente del Consejo de ministros expone que se darán trámites a la Cámara los documentos aludidos.

El señor Prieto racionaliza la presencia del ministro de Instrucción pública.

La votación nominal es desechar la proposición incidental.

La gripe

El señor Lacarra pregunta al Gobierno si se han adoptado todas las medidas necesarias para impedir la propagación de la epidemia gripe.

Contesta el ministro de la Gobernación, affirmando que al iniciarse se aplicaron todos los recursos de que se disponía, y que a pesar de ello el desarrollo adquirido por la epidemia superó a todos los cálculos.

Termina diciendo que las últimas noticias recibidas de provincias no son desfavorables.

Rectifica el señor La Cierva, y cansa al Gobierno por haber dejado que entraran en nuestro país extranjeros atacados de dicha enfermedad.

Finalmente, pide que se facilite una estadística de las defunciones ocasionadas por la epidemia.

Rectifica el ministro de la Gobernación, quien cree difícil lograr una estadística exacta.

Nuevamente rectifica el señor La Cierva, quien, por el contrario, estima fácil dicha estadística, y reitera sus censuras al Gobierno por su abandono, que ha puesto en peligro la vida del rey.

El ministro de la Gobernación:—La enfermedad sufrida por S. M. el rey no ha sido la gripe.

Brevemente intervienen los señores Burell y Padregal.

Suspéndese este debate.

El ministro de Abastecimientos sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, concediendo prima a quienes cultiven trigo.

Establece la concesión de 25 pesetas de prima por hectárea suplementaria que se dedique al cultivo de trigo, y solicita un crédito de diez millones de pesetas con dicho objeto.

También lee otro proyecto, pidiendo autorización para que el Gobierno pueda adquirir por cuenta del Tesoro abonos químicos, que vendrán a ceder, según estime conveniente, para es-

timular los cultivos.

SENADO

Madrid, 23.—La sesión del Senado celebrada esta tarde fué breve y careció de interés.

Información frutera

La acreditada casa frutera de Marcella de Mr. Boucarrut ha fletado para cargar barriles el laud «Cristóbal Colón», que dadas sus buenas condiciones para navegar, la travesía la efectuará en muy pocos días.

Los señores cargadores que deseen cabida, pueden solicitarla en la catedra de embarque de don Enrique Sánchez.

El representante de la casa don Manuel Navarro está autorizado por la misma, para pagar los fletes y gastos de embarque, por cuenta de los señores remitentes.

Terminadas las operaciones del vapor inglés que tomaba uvas para Inglaterra, no ha quedado ninguno a la carga.

Continua el muelle abarrotado de barriles.

Tribunales

Señalamientos para mañana

Sección primera: Ninguno.
Sección segunda: Causa procedente del juzgado de Purchena, sobre hurto, contra Juan P. Fernández.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Roda.

Juicio celebrado

El juicio señalado para ayer en la sección primera, se celebró ante el Tribunal de Derecho, quedando concluso para sentencia.

De la Territorial

Para ayer estaba asentada en la Audiencia de Granada la vista del siguiente pleito:

Sala de lo Civil.—Juzgado de Huécar-Oveira: Doña Maravilla Surco y Sánchez con don Agapito Sánchez Pérez, sobre cobro de cantidad.

Abogado, señor Guglieri; procurador, señor Herrera; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Ocio

Ha cesado en su cargo, por pase a otro destino, el juez de primera instancia de Vélez Rubio, don Manuel de la Plaza Navarro.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Rafael Arcángel; Bernardo Calvó, obispo; Adalberto y Jenaro, presbiteros; Fortunato, Séptimo, mártires; Proculo, Maglorio, obispos; Martín, abad; Ajetas, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Crisanto, Dámaso, Frutos, Crispín, Crispiniano, Teodosio, Lucio, Marco, Pedro, mártires; Bonifacio, papa; Frontón, Hilario, Gaudencio, obispos; Miníates, mártir.

Jubileo de los Cuarenta Horas.—Muy en Santo Domingo.

Misa en Santiago.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO.—Los cultos del mes del Rosario se celebran con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:

En la Catedral, a la salida del coro de la tarde.

En Santiago, a las siete de la noche.

En San Pedro, al toque de oraciones.

En Santa Domingo a las ocho de la mañana, Misa solemne con Manifesto.

Por la tarde a las 6 y cuarto, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada, Sermón, Salve y Reserva con orquesta.

FOR TELEFONO

Dice Dato

San Sebastián, 23.—Al recibir hoy a los reporteros el ministro de Estado, señor Dato, les manifestó que había conferenciado con el general Alfonso, quien acaba de regresar del frente de batalla de Francia.

Anunció que si el ray lo autorizaba marcharía a Madrid en el «Expreso».

También anunció que el regreso del soberano a la Corte lo hará a mediados de la próxima semana.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Importante discurso del Canciller alemán

Madrid, 23.—Berlín (Aerograma de Nauen)

En la sesión ayer celebrada por el Reichstag, proclamó un discurso el Canciller imperial, principal Max de Baden.

—Desde la primera vez que hablé en esta Cámara—comenzó diciendo—sobre la labor pacifista, se han dado nuevos pasos por ambos lados, encaminados a dicho fin.

Aludió después a las Notas cambiales con los Estados Unidos y dijo:

—Por la gravedad del momento, sólo puedo expresarme con gran reservo; sólo puedo decir que la primera contestación del presidente Wilson al paso dado por el gobierno alemán hacia la paz, llevó a la cumbre, en todos los países, el debate sobre la cuestión de «paz de justicia o paz de violencia».

—Por un lado—agregó—levantan sus voces con más insistencia que nunca aquellos que se imaginan haberse aproximado al momento de paz, odios y venganzas, que encontraron también en nuestra patria un suelo fértil para sus aspiraciones, y por otro lado, los partidarios de la Liga de las Naciones, quienes están compenetrados con el principio fundamental de la nueva creencia.

—Pasa hoy una prueba decisiva ésta idea fundamental, que establece que una potencia o grupo de potencias aplique la violencia contra otra nación, a fin de imponer el derecho.

—Debe hacerse con toda sinceridad y minuciosidad el intento de mantener la paz por medio de un acuerdo voluntario.

—Esta lucha entre ambos criterios no se ha decidido todavía.

—La última Nota del presidente de los Estados Unidos ha facilitado al pueblo alemán un claro aspecto de cómo se presentará este debate al público, y la futura respuesta nos dará quizás la certeza definitiva sobre el particular.

—Hasta entonces nos hemos de preparar, tanto mentalmente, como respecto a nuestros actos, para ambas posibilidades, en atención a que los gobiernos enemigos desecharán la paz y no nos queda más remedio que defendernos con toda energía, como un pueblo que ha sido provocado hasta el último extremo.

—De resultar esta necesidad no tengo la menor duda de que el gobierno alemán, en nombre del pueblo, tiene al mismo tiempo el deber de no someterse sin lucha a una paz de violencia.

—Un gobierno que no se diera cuenta de esto se vería expuesto al desprecio de los beligerantes y el pueblo trabajador sería arrestado por la indignación de la opinión pública.

—Pero también hemos de tomar en consideración otra posibilidad: El pueblo alemán no deberá ser conducido a negociaciones con los ojos vendados; la nación tiene derecho a formular la siguiente pregunta: —Si se concertara la paz sobre la base de las proposiciones del presidente Wilson, quedaría asegurada nuestra vida y nuestro futuro?

—Nuestras contestaciones a las preguntas del presidente Wilson han dado al pueblo alemán un claro aspecto

de lo que se trata a juzgar por el ego que encontró en la opinión pública.

—Nuestra decisión de aceptar las proposiciones del presidente Wilson, es de una transcendencia formidable respecto a nuestra posición como potencia, porque no regirá en lo futuro lo que nosotros consideremos como derecho, sino lo que se nos reconozca como derecho en la libre deliberación con otros pueblos.

A continuación expuso que la aceptación del programa del presidente Wilson no significa la sumisión al adversario en todos los puntos de vista, como lo prueba el hecho de que los gobiernos de la Entente se resistan a hacer suyo dicho programa, cuya esencia es la Liga de las Naciones.

Declaró que este no podrá lograrse mientras algunos países no se sometan a la idea de abandonar ciertas aspiraciones.

—Agüien tendrá que ceder en esto o terminó diciendo—Si queremos alcanzar deliberadamente una paz justa, no oculte la resistencia que tenemos que vencer para llevar a cabo esta idea.

Comunicado oficial

Franceses

Madrid, 23.—París Oficial.

Bombardeo en el frente del Aisne. El enemigo opone tenaz resistencia impidiéndonos franquear el Sarre.

Progresamos en Conte en Lefour.

El botín cogido desde el 17 asciende a 60 cañones, 100 morteros y 700 ametralladoras.

Oriente;

En el Danubio nos apoderamos de barcas llenas de mercancías.

La caballería servia se encuentra al Este de Perakin.

Capturamos a algunos convoyes.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

Noticias militares

La revista anual

Durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos todos los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas, cualquiera que sea su situación, deben poseer la revista anual que previene la vigente Ley de Reclutamiento, en la forma que determina la Real orden de 17 de Octubre de 1903 (C. L. número 154).

El reemplazo de 1918

Como tenemos publicado se ha señalado el cupo de filas del año actual.

En el repartimiento general del cupo entre las cajas de recluta, figura Almería con 696 individuos y Huércal Oveira con 577.

Publicaciones

«Acción española»

Llega a nuestro poder el último número de la revista quincenal «Acción española» que se viene publicando en Madrid con creciente éxito dirigida por el notable escritor y querido paisano nuestro don A. Lafuente Cano.

La revista, que está dedicada al fomento de la riqueza nacional por todos conceptos digna de la aceptación que ha tenido desde su aparición en el estadio de la prensa.

La selección de firmas, la discreción y acierto con que son tratados los problemas más interesantes de la vida nacional y la diversidad de secciones fijadas de utilidad indiscutible, hacen que «Acción española» figure entre las principales publicaciones de su género y sea por todos solicitada y por todos aplaudida.

El trabajo tipográfico y la profusión de

grabados que la ilustran, completan mérito de tan excelente publicación.

Al felicitar al señor Lafuente Cano y a cuantos colaboran dicha revista, por el ardiente sentido, nos felicitamos de obtención tan útil e interesante, de lectura tan selecta y amena como «Acción española».

POR TELEFONO

Parlamentarias

Las reformas judiciales

Madrid, 23.—La Comisión dictaminadora sobre el proyecto de reforma de la ley Orgánica del Poder Judicial ha terminado su estudio.

En el dictamen se recogen las modificaciones propuestas por el señor Maura, quien tendrá que informar nuevamente ante dicha comisión.

Las tarifas ferroviarias

Madrid, 23.—El proyecto de ley que ayer leyó en el Congreso el ministro de Fomento, sobre las tarifas ferroviarias, autoriza a las compañías para que aumenten los precios en un quinto por ciento, tanto en las tarifas de viajeros como en las de transportes de mercancías.

Los proyectos de Hacienda

Madrid, 23.—Hoy se ha reunido en el Congreso la Comisión de Hacienda, para designar la ponencia que estudiará los proyectos económicos leídos ayer.

Ha acordado abrir una información pública escrita por ocho días sobre el proyecto de reformas tributarias.

En los pasillos de la Cámara fueron muy comentados los aúndidos proyectos, manifestando algunos diputados su duda sobre la eficacia de las reformas.

Otros elogiaban la orientación práctica de la reforma de referencias.

Ventosa

Madrid, 23.—El ministro de Agricultura ha declarado que está dispuesto a derogar el Real Decreto sobre sindicatos harineros y, en cambio, conceder mayores atribuciones a los agricultores.

Besada

Madrid, 23.—El ministro de Hacienda, señor González Besada, encuadró su mejorado.

Hoy le visitaron varios ministros. Probablemente asistirá al próximo Consejo.

POR TELEGRIFO

FIRMA REGIA

Madrid, 23.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Instrucción pública:—Aprobando la plantilla del personal de secretaria del Consejo Superior de Instrucción.

De Fomento:—Disponiendo que se anuncie la subasta para la ejecución de obras en los faros de Cabo Piel, Montjuich y Cabo Torres.

—Aprobando el Reglamento para la aplicación de la ley de colonización interior.

—Idem para la explotación de las sales potásicas.

—Aprobando la plantilla del personal del Canal de Isabel II.

—Suprimiendo los servicios de la nidad en el campo.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Anunciando se vende. Si quiere convencerse de ello anícieta de «La Independencia»

Bebed los vinos y Ronac de Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.

Especialidades
Manzanilla de Sanlúcar "LA SURTIDA"
Ronac Borrero

De Instrucción pública

Circular sobre presupuestos:

Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de Almería.

De conformidad con el artículo primero de la Ley de 27 de Julio del corriente año, los señores maestros y maestras de las Escuelas Nacionales de esta provincia, al confeccionar los proyectos de presupuesto de material, para el próximo año, dejarán de consignar para el fondo de Derechos pasivos el descuento del diez por ciento que hasta ahora se ha venido deduciendo; restando sólo de la consignación íntegra el 1'20 por 100 para gastos del Estado y el 0'50 por 100 para la Hacienda.

Los señores alcaldes y secretarios darán cuenta a los maestros de las localidades de la presente Circular.

Almería 29 de Octubre de 1918.

El Jefe de la sección.—ARTURO PÉREZ ZAMORA Y MANDILLO.

Solicitud

Don Manuel Bergel Linares maestro Nacional de Danza solicita que se le adjudique el concurso especial de traillado de la plaza de Director de la Escuela graduada de Caudete (Albacete) que anuncia la "Gaceta" del día 7.

Declaraciones de López Moniz:

El nuevo director general de primera enseñanza, señor López Moniz, hablando con un periodista acerca de la labor que se propone realizar desde el cargo a que ha sido elevado, hizo, entre otras manifestaciones, las siguientes:

"Yo entiendo que o mucho que resta por hacer, una vez que los proyectos ya cursen hayaq alcanzado solución satisfactoria, más que obra legislativa, más que labor organizadora se concrete en un régimen de conducta que ha de dar al país la sensación de que los cuentos de sacrificios impuestos al Tesoro no serán estériles y la obra de reconstitución nacional por la cultura tomárá su breve cuenta de realidad.

Para ello, dotadas que sean las Escuelas de locales adecuados, saneadas los que existen, edificadas los que la práctica señala como imprescindibles huyendo de tráves burocráticas, provisto el personal y los medios absolutamente precisos para ejercer dignamente su magisterio, se imponga en éste, como en otros aspectos de la Administración española, un criterio de gran susteridad, que en el campo de la instrucción primaria ha de actuar en primer término, buscando en una farsa perseverante, severa, "despiadada", aquellas depuraciones de la vocación profesional sin las cuales no podrá restituirse la figura del maestro de escuela a su verdadero puesto en la escala pedagógica, donde se le suele asignar el más bajo grado, cuando, por ser quien modela el alma del niño y prepara el futuro ciudadano, es, en realidad, el funcionario del Estado a quien está encomienda da la función más delicada y más augusta."

Sección administrativa de 1.ª en enseñanza de Almería

Escalación provincial de Aumento gradual de sueldo rectificado para el biénio de 1918-1919 conforme a lo que preceptúa el artículo 36 del Real Decreto de 5 de Mayo de 1913:

Número 23: Miguel Caerera Cabral, de Marca.

N.º 24: Antonio Rueda Montoya, de Régla.

N.º 25: Angel Díaz Picón, de Vitoria.

N.º 26: Guillermo González López de Ture.

N.º 27: Manuel Molina Pozo, de Sines.

N.º 28: Gaspar López Mercader, de Alhama.

N.º 29: Apóstol Conejero Rueda, de Lubia.

N.º 30: José Martos Peinado, de Canjáyar.

N.º 31: José Martínez Llorente, de Tijola.

N.º 32: Sebastián Fuentes Aguilera, de Cañada de San Urbano.

N.º 33: Antonio González Jiménez de Adro.

N.º 34: Nemesio Sáez Caso, de Finaya.

N.º 35: Emigdio Gómez Mayor, de Roquetas.

N.º 36: Benito Miras Reche, de Benízalón.

N.º 37: Rafael Amador Zurita, de Berja.

N.º 38: Juan Sánchez Jiménez, de Oja.

N.º 39: Sixto García Moreno, de Higuera.

N.º 40: Luis Pérez Rueda, de París.

N.º 41: Francisco Ponce García, de Guazmara.

N.º 42: Gabriel Moratala Moya, de Padules.

N.º 43: Antonio Martínez Cerezuela, de Vélez Blanco.

N.º 44: José Fernández Carretero de Olula de Castro.

N.º 45: José Sáez Alonso, de Macael.

N.º 46: Juan Diego Andrés Burgos, de Terque.

N.º 47: Francisco Rodríguez Benito, de Antequera.

N.º 48: José Magán Salazar, de Cádiz.

N.º 49: Isidro Gutiérrez Martínez, de Baix.

N.º 50: Felipe Soler Morales, de Almería.

N.º 51: Anastasio Caparrós Cáñavas, de Cuevas.

N.º 52: Diego Alarcón Cañizares, de Cuevas.

(Concluirá)

Dermical

Polvos antisépticos

Preparados y garantizados por un farmacéutico
Curen escrocedura de los niños,
erupciones, etc.

Pídase en farmacias,
Droguerías y Perfumerías
60 céntimos caja para 50 aplicaciones

NOTICIAS

Llegada de harinas

Ayer se recibieron procedentes de Barcelona 100 sacos de harina consignados a don Lorenzo López.

Día festivo

Hoy, festividad del cumpleaños de la Reina doña Victoria, no hay oficios en los centros oficiales y vacaciones tribunales.

El pabellón nacional ondeará en los edificios públicos, y vestirán de gala las fuerzas de la guarnición.

Registro civil

Nacimientos: Antonio Contreras Rodríguez, Ramón Díez López, Juan Gómez Hernández, Juana Alonso Rodríguez, María Rodríguez Gómez, Eusebio Montoya Fernández, Gabriel del Pindo García, Génaro Alcalde Rodríguez.

Defunciones: Hasta las cinco de la tarde, 25.

Matrimonios: Ninguno.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Carboneras se hace expuesta al público la tarifa de artículos extraordinarios que da para cubrir déficit en su presupuesto.

Aviso al público

Debido a las exigencias de la mayoría de los habitantes de Sommarell que por exceso de plazas, nos obligan a

efectuar las compras al Contado, me veo precisado, muy apurado, a comunicar a mi clientela que en lo sucesivo no podrá hacer operaciones ni crédito.—Sustor de ROSALES Y ULIBARRI.

Estudiantes del Bachillerato

Clases particulares de las asignaturas del Grado.—Enseñanza práctica.—Honorarios móvicos.

Calle Zafra 2 piso.

Se vende

una tubería de hierro calada, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Granada, 88. Taller mecánico.

Una multa

El gobernador civil multó ayer en 10 pesetas a Francisco Camón García, denunciado por la policía.

Chocolates de la Trapa

Deben preferirse.

Quedaron anche recluidos 35 hombres y dos mujeres.

Bodegas Francesas Españolas de Logroño elaboran el Rioja preferido por las personas de gusto".

La Jimena

Ayer continuó el inventario de efectos a bordo del buque alemán «Javiera».

Asistió a dicho acto, el comandante de Marca, señor Pajales y Salcedo.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Andrés Ruiz Ruiz y Francisco Camón García.

Fue puesto en libertad Francisco Fernández Fernández.

ESTADÍSTICAS

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 °	73	00
Amortizable 5 °	96	75
Idem 4 °	88	15
Franco	87	00
Liber	22	70
Banco de España	485	00
Banco Español de Crédito	127	00

CALZADOS

extenso y variado surtido

ÚLTIMAS NOVEDADES

Precios sin competencia

Especialidad en los

de lujo y a la medida

Pedro Plaza Granados

paseo del Príncipe, 13

Boletín Oficial

El del martes inserta:

Circular gubernativa para que se permita el libre tránsito de ganados trashumantes.

Otra prohibiendo la entrada a los Cementerios en los días 1 y 2 de Noviembre próximos.

Asuntos judiciales.

Movimiento de población en el mes de Julio.

Requisitorias.

El del miércoles publica:

Subastas de obras públicas.

Circular gubernativa sobre constitución de las Juntas locales de Subsistencias.

Otra relativa a la emigración a Francia.

Otra aplazando la sesión de la Comisión Mixta de Reclamación señalada para el día 7 de Noviembre próximo.

Vencimiento de títulos de la Deuda y anuncio de la fecha de presentación de los mismos.

Continuación de la matrícula de industrial de la capital.

Requisitorias.

NUESTRO CLIMA

Día 23

Por la mañana

Termómetro seco	19'0
Idem húmedo	16'4
Barómetro	766'5
Termómetro	20'0
Máxima a la sombra	24'0
Mínima	17'0
Mar	Lluvia
Cielo	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco	22'3
Idem húmedo	17'0
Barómetro	766'5
Termómetro	21'0
Viento	N.
Mar	Lluvia
Cielo	Casi despejado

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe n.º 22

Gran surtidor en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composiciones en joyería, platería y óptica.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Motores eléctricos

Compró-Vende-Cambio

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado
de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobianas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Príncipe núm. 9.

Casas desalquiladas

CALLE	Nº- mero.	PRECIO pesetas.	L.S.	PRAZON
Virgen del Carmen	6	12	"	P. Príncipe, 30.
id.	8	12	"	id.
Martínez	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 11

NOTA.—Regalamos a los señores propietarios que utilizan esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler".

De venta en la Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

OPTICA

Física, Matemáticas y
Electricidad

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa.

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe número 22

'ROYALTY'

Acreditado calzado americano

ROYAL

Clase especial con piso de goma

Los más cómodos y elegantes.

Por su duración ilimitada, los más económicos. ¡No se deforman!

Exclusiva para Almería y su provincia,

PEDRO PLAZA GRANADOS

P. Príncipe, 13

Sombreros Borsalinos

Últimas Novedades en
Boinas, Gorras y Gorbatas

Sucesor de Rosales y Ulibarri
Tiendas, n.º 4

Precio fijo, Ventes al CONTADO

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DEL HIGADO
a cargo del

Doctor R. García Langlo
de la Beneficencia Municipal, pionero
del Instituto Rubio y ex Profesor Asistente
de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista
ENRQUINTA, MARÍZ Y OÍDOS
OBISPO ORBERÁ, 2A.
CONSULTAS DE 3 A 5

CONSULTA ESPECIAL DE
ENFERMEDADES DE MARÍZ, GARGANTA Y OÍDO
a cargo de

Don Antonio García y García
Médico forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

OBISPO ORBERÁ, n.º 5.

Bariles de pino

con serrín varas y púas

Informarán

J. Sánchez Picón

Obispo Orberá, 4

ALMERIA

Guillermo Godoy Enriquez

Médico

CONSULTA DE 2 A 4

Reyes Católicos, 5. ALMERIA

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos,
de las facultades de Medicina de York y
Medina

miembro de las Sociedades Oculísticas
de París y Hispano-Americanas

Consultas

De 8 a 13 mediodía. De 2 a 4 en tardes

PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

OBRA NUEVA

“LOS MÉDICOS Y LA MEDICINA”

POR EL DR. LÓPEZ DE REGO

Ya se ha recibido en la Administración de este periódico la obra editada para favorecer a la familia del infundado doctor López de Rego, tan querido de nuestros lectores. Es una recopilación interesantísima de sus admirables escritos, hecha con verdadero cariño por la Comisión constituida a tal fin y compuesta de amigos entrañables del insigne escritor y notable médico, Severino Azuar, «Peñafiel», Norberto Tercal, Zahonero y el P. Duezo, y editada con perfección y hasta con lujo por Prensa Asociada.

Mejorando empezado a servir los numerosos pedidos que se nos tenían hechos y abonados, y rogamos a quienes encargaron se les reservasen ejemplares, se sirvan enviar a esta Administración.

500 PESETAS

y añadir 40 céntimos para franqueo y certificado.

Advertimos a nuestros correspondentes que, dado el caritativo fin que se busca con esta edición primorosa de los escritos de vulgarización científica del doctor López de Rego, no se hace a nadie el menor descuento, y que no se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe y gastos de franqueo.

Esperamos que nuestros amigos contribuyan con sus donaciones al auxilio de la familia del malogrado doctor López de Rego, apresurándose a adquirir un libro tan interesante, que sirve también de homenaje a su memoria.

Los que deseen adquirirlo, se servirán comunicarlo a esta administración, para formular un nuevo pedido de ejemplares, que no rebasará el límite de los comprometidos.

A los opositores de Correos

La Academia Preparatoria, que para ingreso en el Cuerpo de Correos dirigen en ésta los oficiales señores nieto, pone en conocimiento de todos los estudiantes, que se preparan para dicha carrera, que vista la importancia concedida a las asignaturas de Francés, contabilidad y Cálculo Mercantiles, que componen el tercer ejercicio de oposición, esta Academia, ha reforzado sus clases con aumento de profesores.

La Contabilidad y Cálculos Mercantiles, estará a cargo de un competente oficial del BANCO DE ESPAÑA.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL

Doctor Verdejo Acuña

Gerona, 10

Consulta de enfermedades de los ojos

a CASA D.R.

Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, exhibiránse
de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pacientes que no cobren los días

SAGASTA.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Paido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretral, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en tardes, plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

ESTA ES LA OCASIÓN

Sillo párkinson y de gran fama en las tiendas de Almería, se vende por no poder soñar su dueño.

En esta administración informarán.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.
Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y punto a precios baratisimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden

Espléndidos obsequios a los compradores



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciona grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emponzamiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplean reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Relojería Suiza OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería
Artículos de Regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composturas

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Príncipe, 14

Esquinas a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Para Puerto Rico, Habana y Cost. Firme, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Octubre, el vapor

MONTEVÍDEO

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para New-York y Habana saldrá del puerto de Almería el día 31 del coriente el vapor

ALICANTE

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, 2, bajos

Dr. J. Compani

Médico de Baños por oposición. Ex-interno de la Casa de Caridad y de la Facultad de Medicina de Barcelona. 18 años titular de Alhama.

HOTEL CONTINENTAL

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de los cinco países del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y alivia el apetito; curando las molestias del

ESTÓMAGO &

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, rómitos, insipidez, distensión, etc. y combatiendo la vómito crónicas con estreñimiento, constipación y dolor del estómago, etc. Es antiseptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde se fabrica también todo tipo de químicos.



Campaña Wotan

Daniel de Santos
PRÍNCIPE 14

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, le aromatiza y destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Le fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositorio en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANABRO, DE SONOZAN, SANTALOT, ETC mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que ENFERMEDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZÁ Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

CALES Y CEMENTOS "CENTAURO"

Venta en Almería, Alfonso de la Cámara
Rambla de Alfaferos (Huerta de los Gámaras)

NOTA DE PRECIOS

Cemento Portland especial (sacos 50 kilos)	Pes. 7'85
" " Primera "	" 7'35
" lento "	" 6'70

Cal Hidráulica "

" 6'85

Sobre los precios indicados, cargo 1'50 pesetas por envase de cada saco, abonando esta cantidad, si es devuelto en el plazo máximo de 15 días siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales.

Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

**Lea Vd. mañana
"La Independencia"**

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparatoria

DE OCUPACIÓN

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concurso de circulación

:-LA INDEPENDENCIA:- satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 16 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAÍA

Descons a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita a debeberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y para el certificado. No se responde de envíos que no vayan con

Campra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

• Sociedad Anónima Romeriana •

10, Paseo del Príncipe, 10